



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Puerto Lumbreras

### **15123 Anuncio de aprobación definitiva de los Estatutos Sector Ursaet 3 de Puerto Lumbreras.**

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 14 de septiembre de 2011, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Estatutos de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación del Sector URSAET-3 del Plan General Municipal de Ordenación de Puerto Lumbreras presentado por la empresa SERHOLUM, S.L., con C.I.F.: B-73008211.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puerto Lumbreras, 15 de septiembre de 2011.—El Alcalde, Pedro Antonio Sánchez López.